



MALLA DE ADVERTENCIA

Las mallas de advertencia subterráneas se utilizan para marcar la ubicación de diferentes tipos de servicios públicos enterrados, como alta tensión, agua, gas, cloacas, cables telefónicos, cables de fibra óptica y cañerías de E.R.F.V.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Norma: IRAM N° 578 16/02/2005

Material: Polietileno DNDV-7147 materia prima virgen no degradable resistente a los suelos, no se utiliza material reciclado.

Color: Uniforme a lo largo del rollo.

Trama: La trama es lisa con perforaciones 20mm x 20mm.(+2mm), de forma tal que permite el pasaje / drenaje de la tierra y del agua.

Alargamiento: Las mallas permiten un alargamiento mayor al 5%.

Tamaño: El ancho de las mallas según ART son :

Para cañería o cable hasta Ø 150 = 150 mm de ancho.

Para cañería o cable hasta Ø 300 = 300 mm de ancho.

Identificación: Contienen el texto de advertencia escrito en color negro o blanco, contrastando con el fondo

La altura de la faja es de 70mm (+- 1,5mm).

La altura de las letras es de 30/40mm (+-) y el ancho de 20/40mm.

Las letras son en imprenta mayúscula y gruesas.

El texto es indeleble, con una separación entre sí de 50 cm. como máximo.

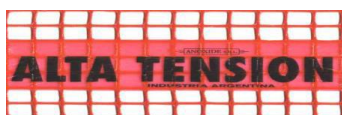
Peso: Las mallas de advertencia tienen un peso por metro cuadrado de 190grs.(+ -10%).

Longitud: Las mallas de advertencia se presentan en rollos de 100 mts. de longitud mínimo





MALLA DE ADVERTENCIA



PELIGRO ALTA TENSION



ATENCION AGUA



ATENCION GAS



ATENCION CLOACAS



PELIGRO CABLE TELEFONICO



ATENCION CABLES DE FIBRA OPTICA



ATENCION CAÑERIA DE E.R.F.V.



Única Malla Argentina Aprobada

